

Reunión Grupo de Trabajo de Series y Funciones Comunes. CSCDA

Día y hora: 3 de octubre de 2014. 10.00 h.

Lugar: Madrid. Secretaría de Estado de Cultura. Plaza del Rey, 1. Sala de Velázquez

Asistentes:

MINISTERIO / ORGANISMO	REPRESENTANTE
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Guillermo Alonso Fernández Francisco Fernández Cuesta Beatriz Franco Espiño José Manuel González Sánchez Ricard Pérez Alcázar
Ministerio de Defensa	Ángela Fernández Olmedo Rogelio Pacheco Sampedro Julián Prior Cabanillas
Ministerio de la Presidencia	Isabel Barrio Martín Marta Velasco Contreras
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	Carmen Barroso González José Luis García Martínez
Ministerio de Justicia Fiscalía General del Estado	Yolanda Fernández Panal María Bádenas Arias María Luisa Conde Villaverde
Ministerio de Empleo y Seguridad Social	Luis Casado de Otaola M ^a del Carmen Concepción Saiz Gómez
Ministerio del Interior Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	Carmen González Alonso Pilar Bravo Lledó Carmen Magán Merchán Guadalupe Moreno López
Ministerio de Fomento Congreso de los Diputados	Pilar Manzanares Morales Maruca Martínez-Cañavate Burgos
Tribunal de Cuentas	Soledad Cases Gómez de Olmedo
AECID	María Jesús Sánchez Carrasco

1. Apertura de la sesión y presentación de los asistentes

Apertura de la reunión, bienvenida por parte de la coordinadora y presentación de todos los asistentes.

2. Aprobación del Orden del Día y del acta de la reunión anterior

Se aprueba el orden del día enviado en la convocatoria y el acta de la reunión anterior a la que se han enviado comentarios que se han incorporado en el acta.

Sin más, se pasa al siguiente punto del orden del día.

3. Organización del Grupo de Trabajo

a. Subgrupo de Series Comunes de Gestión de Recursos Humanos

Beatriz Franco informa que en agosto Luis Romera, coordinador del subgrupo, se jubiló y ha tomado su lugar José Luis García a quien pasa la palabra.

José Luis García informa que en la última reunión del Subgrupo de día 11 de julio se tomó la decisión de llevar conjuntamente la coordinación del subgrupo con Carmen Magán.

En dicha reunión se trató el estudio de la serie de *Expedientes de procesos selectivos de personal funcionario de cuerpos especiales (acceso libre y promoción interna)* y se circuló entre los miembros del subgrupo para recibir comentarios. Carmen Magán explica que se han recibido comentarios por parte de la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección del Ministerio del Interior al borrador, así como se ha informado por parte del Archivo Central de la Secretaría de Estado de Cultura que los expedientes depositados en el mismo corresponden en trámite y forma a lo recogido en el estudio de la serie.

Carmen Magán señala que, aunque no se ha enviado a la sede colaborativa con los dos meses de antelación requeridos, se podría enviar el estudio a la sede el día 9 o 10 de octubre para recibir más comentarios e intentar su aprobación para enviar a la Comisión Permanente de la CSCDA para su inclusión en el próximo Pleno. La próxima reunión del subgrupo será el día 22 de octubre. Se acuerda que se incorporará a la sede la versión definitiva después de esa reunión.

Se estaba pendiente del Ministerio de Justicia para incluir en el estudio a cuerpos especiales de su ámbito, pero parece que no entrarían en el trámite a estudio.

Se acuerda presentar el estudio de la serie de Expedientes de procesos selectivos a la próxima reunión de la CSCDA si no hay comentarios o petición por parte de algún ministerio de ampliar el plazo para la revisión del estudio.

Beatriz Franco informa que la próxima reunión del Pleno de la CSCDA tiene prevista su celebración la primera semana de diciembre. Como por parte de algunos Ministerios se ha

preguntado también sobre la fecha límite para enviar propuestas de petición de dictamen informa que por parte de la Secretaría de la CSCDA se envía una carta a todos los Ministerios y comisiones calificadoras informando sobre la fecha límite de envío de propuestas de dictamen para que entren en el orden del día de la Comisión Permanente. Aún sin conocer la fecha establecida, ésta será aproximadamente la segunda semana de noviembre.

b. Subgrupo de Series Comunes de Gestión Económica

Toma la palabra Luis Casado para exponer los trabajos que se están llevando a cabo dentro del Subgrupo.

La última reunión del subgrupo fue el 12 de septiembre a la que se incorporó Soledad Cases del archivo del Tribunal de Cuentas. En ella Soledad Cases puso en común con el subgrupo la metodología que está llevando el Tribunal de Cuentas en valoración. Tras discusiones dentro del subgrupo se tomó la decisión de valorar por capítulo presupuestario, tomándose primero dicho acuerdo en la reunión entre los asistentes y abriéndose después también un plazo a los miembros del subgrupo que no pudieron asistir a la reunión.

Se abandona la línea metodológica de valorar según procedimientos de pago y se pasa a hacerlo por capítulo presupuestario. Las *Cuentas para la reposición de fondos de anticipos de caja fija y fondos de maniobra*, correspondientes a Capítulo II, se aprobaron en la última reunión y se mantiene el dictamen. El resto de las series correspondientes a Capítulo II que se valorarán en el futuro se harán en consonancia con los plazos del dictamen ya aprobado.

Por parte del Subgrupo, para su discusión en la reunión del grupo de trabajo general, se han subido dos peticiones de eliminación en aplicación de dictamen previo:

- *Expedientes económicos de gasto. Gastos corrientes en bienes y servicios: suministros (221) (pagos en firme, a justificar y por anticipo de caja fija)* que se acoge al Dictamen 12/2014 de Expedientes de contratación de suministros
- *Expedientes económicos de gasto. Gastos de personal: Gastos Sociales de personal – Acción Social (162.04)* que se acoge al Dictamen 11/2014 de Expedientes de Planes de Acción Social.

Ambos dictámenes se presentaron sin incluir la parte económica de los expedientes. Luis Casado explica que en muchos casos se archivan juntas las dos partes, la económica y el expediente de contratación de suministros o plan de acción social. Los plazos dictaminados serían los mismos.

Beatriz Franco explica que parece acertado que los plazos sean los mismos, lo que no considera es que se puedan elevar a la CSCDA mediante aplicación de dictamen previo cuando en dichos dictámenes se incluía la información específica de que no se incluía el concepto económico, por lo que puede parecer extraño remitirse a un dictamen en el que no

se incluye información sobre la parte económica de los expedientes. Considera que la figura de aplicación de dictamen previo no es la que corresponde para este caso.

Guadalupe Moreno señala que la propuesta le parece razonable pero que se debería incluir mayor información. Se compromete a enviar información sobre cómo se hace la gestión de la parte económica de los planes de acción social en el Ministerio de Agricultura e incluirlo en una propuesta.

Luis Casado comenta que gran parte del estudio va a ser parecido al ya presentado (por ejemplo, la legislación). Señala que intentará tener la información en el formato de estudio de identificación y valoración antes del próximo Pleno.

Se acuerda que, si da tiempo a elaborar estas nuevas propuestas, se presentarán a través de la sede electrónica para su aprobación y posible paso a la reunión de la CSCDA.

Se ha elevado también a los documentos del Grupo de trabajo general la serie de *Subvenciones de concurrencia competitiva*. Debido al debate que se ha suscitado sobre la valoración de dicha serie, se ha llegado al acuerdo dentro del Subgrupo de hacer la parte del estudio de identificación y valoración sin la parte de propuesta de dictamen y sin plazos. El estudio se ha hecho en el modelo nuevo, con el nuevo capítulo de Acceso y se han incluido los cambios en la legislación, así como la información de que el Tribunal de Cuentas lo ha valorado como de conservación permanente con cambio de soporte.

Soledad Cases señala que la documentación del Tribunal de Cuentas no tiene el mismo trámite que la de la Administración General del Estado y que su caso no se puede extrapolar al de la AGE ni tomar sus decisiones de valoración como base de nuestros estudios. Luis Casado comenta que se ha incluido dicha información a título informativo. Soledad Cases informa que el Tribunal de Cuentas conserva todo el trámite, no sólo la parte económica del mismo.

El acuerdo tomado por el subgrupo es subir a la sede colaborativa el estudio para que cada organismo verifique si sus expedientes de subvenciones se corresponden con lo descrito en el Estudio de Identificación que se presenta por parte del Subgrupo de series económicas y que se vayan colgando en la sede colaborativa ejemplos de subvenciones, de manera que puedan ser estudiadas en común por todos los miembros del Grupo.

Ricard Pérez señala que después de hacer el estudio de las taxonomías de los ministerios para la administración electrónica, más del 90 por ciento incluían las subvenciones, por lo que parecía interesante que se presentase como serie común, aunque vistas las discusiones en el subgrupo no parece que se vaya a llegar a acuerdo.

Luis Casado informa que se ha subido también para que cada ministerio u organismo pueda utilizar la información de identificación ya recogida. Carmen Magán señala que ya en la

última reunión hubo discusión y que dependiendo de quién lo aplique se van a hacer distintas propuestas, lo que incluye un criterio subjetivo.

Beatriz Franco señala que el problema de tener un mismo estudio de identificación para presentar valoraciones distintas es que puede desvirtuar el sentido de la comisión.

Luis Casado solicita que se suba un ejemplo por parte de distintos ministerios para ver si es posible consensuar un plazo.

Paco Fernández señala que no va a haber una propuesta común porque la actividad es muy variada y los casos son muy distintos. Aunque se rijan todos por la ley general de subvenciones siguen cada una su propia convocatoria.

Julián Prior pregunta al subgrupo si sería posible dar una fecha común para posibilitar la eliminación por parte de aquellos que quieran hacerlo.

María Jesús Sánchez Carrasco explica que la AECID dedica gran parte de su actividad a las subvenciones y que lo nombra como instrumentos de la cooperación e incluyen subvenciones, becas, subvenciones de apoyo presupuestario, etc.

Carmen González pregunta si sería posible poner en un cuadro los casos de aquellas peticiones que incluyan determinadas actividades que se consideran de conservación y determinadas otras de eliminación, para poder eliminar la subjetividad.

María Luisa Conde señala que la administración anglosajona permite una valoración global, pero en muchos casos la tradición latina no. Pide información sobre el acuerdo tomado por el subgrupo de series económicas sobre la valoración por capítulo presupuestario porque las funciones del Tribunal de Cuentas son muy distintas, además que pertenece a un poder distinto al de la Administración General del Estado.

Soledad Cases comenta que la valoración se hace por conceptos presupuestarios no por forma de pago.

Ángela Fernández explica que actualmente el subgrupo está trabajando en indemnizaciones por razón de servicio. Tras la inclusión de la nueva forma de trabajar se ha acordado mirar los conceptos no el procedimiento de pago. Se cambia el criterio, todos los anticipos de caja fija se han valorado de la misma manera pero ahora se hace por concepto.

Se acuerda que la valoración de series económicas se va a hacer por conceptos presupuestarios.

En cuanto al estudio sobre Subvenciones, se acuerda remitir a la coordinación del subgrupo un ejemplo de subvención para la próxima reunión del subgrupo de series económicas. Se informará de la fecha para remitir dichas propuestas.

Si da tiempo a hacer los cambios oportunos, se acuerda presentar la parte económica de los expedientes de planes de acción social y de contrataciones administrativas a la próxima reunión de la CSCDA.

c. Subgrupo de Series Comunes de Contrataciones Administrativas

Yolanda Fernández toma la palabra y excusa la presencia de Ramón Romero, coordinador del subgrupo.

En la última reunión del subgrupo se discutieron los plazos sobre la serie de *Expedientes de obras*. Se presentaron tres propuestas: la conservación total de la serie; la conservación de los expedientes de obra mayor (más de 50.000 euros) o que afecten a bienes protegidos con la eliminación de los expedientes de obra menor (cuantía inferior a 50.000 euros) que no afecten a bienes protegidos a los 15 años; la conservación de los Proyecto de obras y del Expediente de liquidación y la eliminación del resto de los documentos a los 15 años, independientemente se trate de expedientes de obras mayores/menores o bienes protegidos.

Se va a fijar una nueva reunión para noviembre en la que se intentará que el subgrupo se ponga de acuerdo sobre qué propuesta presentar.

Soledad Cases propone que se estudie la documentación de las encomiendas de gestión dentro de este Subgrupo ya que es una actuación que cada vez se hace más dentro de la Administración.

d. Subgrupo de Series Comunes de Gestión Jurídico-Administrativa, Asesoramiento Jurídico y Elaboración de Disposiciones Generales

Toma la palabra Pilar Manzanares en nombre de Conchita Pintado, coordinadora del subgrupo.

El subgrupo se reunió del 29 de septiembre y se ultimó la propuesta de dictamen de la serie *Propuestas e informes de asuntos para el Consejo de Ministros* que se ha subido a la sede colaborativa al entorno del grupo de trabajo general para su discusión en esta reunión. Corresponde a la documentación presentada por otras unidades que intervienen en la propuesta y/o informe de asuntos que se elevan al Consejo de Ministros, distintas de la Vicesecretaría o el órgano específico de las Secretarías Generales Técnicas y es una serie paralela de la de Expedientes de sesiones de Consejo de Ministros. La valoración es de eliminación total a los 5 años.

Se acuerda presentar a la próxima reunión de la CSCDA la propuesta de dictamen de la serie *Propuestas e informes de asuntos para el Consejo de Ministros*.

También se ha trabajado dentro del Subgrupo en los *Expedientes de sesiones de órganos colegiados administrativos*, que también se ha subido a la sede para su discusión en esta reunión. La documentación más habitual son las actas, órdenes del día, convocatorias y la documentación distribuida en cada sesión. Se propone la conservación permanente de la

documentación custodiada por la Secretaría y la eliminación en el resto de unidades (Presidencia / Vocalía) a los 5 años de la sesión, previa certificación de la correcta conservación del periodo a eliminar en la Secretaría del órgano colegiado o en el archivo correspondiente.

Luis Casado señala que se ha pensado en esta propuesta como una propuesta marco para que se compruebe que se conserva la documentación de la Secretaría. Beatriz Franco comenta que la duda que puede tener es que no se trata de una serie documental. Luis Casado explica que se añadió una explicación por dicha razón pero que la propia valoración es inocua en cuanto se propone la conservación de la documentación que conserva la Secretaría del órgano consultivo. Se propone la eliminación de la documentación conservada de los distintos vocales y asistentes.

Isabel Barrio comenta que en el estudio de los Expedientes de sesiones de Consejo de Ministros ha pasado algo parecido porque se han incluido distintas series documentales y ha sido presentado y aprobado por la CSCDA. Le parece correcto el tratamiento.

Luis Casado comenta que ya está subido a la sede y se pueden hacer observaciones concretas al estudio, que se refiere únicamente a órganos colegiados administrativos.

Se discute sobre la información sobre Acceso del estudio que aparece como libre aunque hay posibles motivos de restricción. Se insta a que se presente por el nuevo modelo para incluir de manera más detallada las cuestiones de acceso.

Paco Fernández propone que se cambie el título a Expedientes de asistencia a sesiones de órganos colegiados y que se contemple por un lado la documentación de los vocales y por otro el de la secretaría. Concha Saiz señala que lo que se intenta con este estudio es la conservación de la documentación de la secretaría de los órganos colegiados y que no haría falta hacer dos estudios diferentes.

Se acuerda que si no hay observaciones se presentará a la próxima reunión de la CSCDA. Se pone como plazo el 31 de octubre como fecha límite para enviar comentarios.

Pilar Manzanares señala que se está estudiando también en el subgrupo la serie de recursos administrativos. Pilar Bravo informa que se van a estudiar por una parte los recursos por la vía administrativa y por otra los recursos por la vía del contencioso.

e. Subgrupo de Funciones

Beatriz Franco informa que este subgrupo se reunió el 17 de septiembre. Entre los miembros se han repartido las grandes funciones marco para la elaboración de una propuesta de cuadro de clasificación funcional, se ha dado como plazo el 10 de octubre para presentar un borrador para poner en común entre el resto del subgrupo para su consolidación.

4. Normalización formularios

Pilar Manzanares informa de datos económicos que presenta el Ministerio de Fomento sobre la custodia de documentación en el CADA. En la anterior reunión el Ministerio de Justicia se ofreció para presentar información económica comparativa y se le solicita, al igual que a cualquier otro miembro que pueda ofrecer más datos económicos.

5. Plan de trabajo para los próximos 3 meses

Si se considera que es necesario hacer una reunión de este grupo de trabajo antes del próximo pleno de la CSCDA se informará a través de la sede. Si no es necesario, el grupo de trabajo general se reunirá en una fecha que se establecerá a través de la sede colaborativa, a finales del mes de febrero o principios de marzo.

Los distintos subgrupos se irán reuniendo según los acuerdos adoptados en el seno de cada uno de ellos.

Sin más, se termina la reunión a las 12:30 horas.

Beatriz Franco Espiño

Coordinadora del Grupo de Trabajo de Series y Funciones Comunes de la CSCDA